



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 08 de Agosto de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue.

D.A. NUM: 5122 /VISTOS:

- 1. Memorandum Nº 212/2014 de 05 de Agosto de 2014 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 08 de Agosto de 2014, en el cual solicita Decreto Alcaldicio de Descargo del Sistema de Aseo Domiciliario de la propiedad ubicada en...
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento señalado anteriormente;
3. Prescripción de Acciones;
4. Foja Nº 20 del Juzgado de Letras de Quillota, Causa Rol C-599-2014, Caratulado: Guarda/Ilustre Municipalidad de Quillota;
5. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE al Descargo del Sistema de Aseo Domiciliario de la propiedad ubicada en Quillota, Rol 77-2:

Table with columns: Cota, Año, Nº Of, Rol OI, Años Acreditados, Valor Cuota, S.F.C., Varías, Total Cuota, Estado Pago, Fecha Perm. It lists various property records and their associated fees and payment statuses.

SEGUNDO: ADOpte la Unidad de Rentas y Patentes las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Anótese, comuníquese y dese.



DISTRIBUCIÓN:

- 1. Control 2. Rentas y Patentes 3. Administración y Finanzas 4. Interesado
5. Aseo Domiciliario 6. Secretaría Municipal.

LMG/PEA/jlm.-